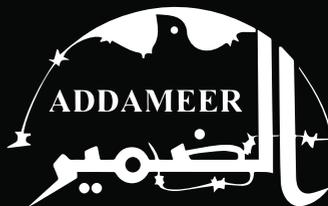
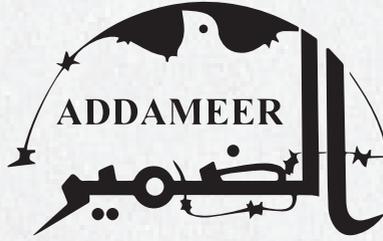


**Posiciones  
de tortura  
en las  
prisiones de  
la ocupación  
israelí**



**ADDAMEER** Asociación de Apoyo a Prisioneros  
y de Derechos Humanos

2020



ADDAMEER Asociación de Apoyo a Prisioneros  
y de Derechos Humanos

# **Posiciones de tortura en las prisiones de la ocupación israelí**

2020

2



## **Agradecimientos**

Nuestro aprecio y gratitud al fotógrafo y periodista Isam al-Rimawi y a Watan studio.

Copyright © 2020 ADDAMEER Prisoner Support and Human Rights Association. All Rights Reserved.

**2020**

3



## **Posiciones de tortura en las prisiones de la ocupación israelí**

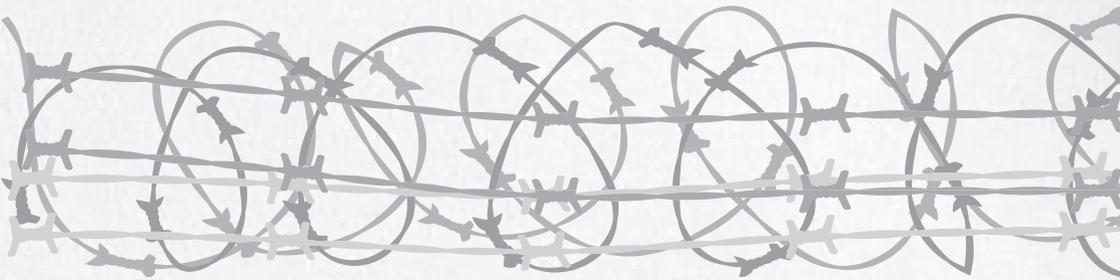
Desde su creación, la Ocupación ha desarrollado y aplicado leyes y prácticas que han derivado en el uso sistemático de la tortura y la absoluta impunidad de los perpetradores de este crimen. Históricamente se han utilizado muchos métodos de tortura contra los palestinos y palestinas, incluyendo, entre otros: zarandear y sacudir, la “silla del bebé”, cubrir la cabeza con una bolsa o saco, forzar a escuchar música estridente a todo volumen, “el armario”, arrancar las uñas y tantos otros métodos para forzar confesiones de detenidos palestinos. De hecho, desde el comienzo de la ocupación en 1967, 73 detenidos palestinos han sido asesinados mientras eran interrogados por los israelíes.

Las autoridades de la ocupación israelí nunca han dejado de recurrir a la tortura como procedimiento estándar para extraer confesiones de detenidos y detenidas palestinos. De hecho, el delito de tortura se utiliza de manera sistemática y general con la complicidad del sistema judicial israelí. A finales de 2019, la agencia de inteligencia “Shabak” torturó física y psicológicamente a varios detenidos en el Centro de interrogatorio de Al-Mascobiyyah sin ningún tipo de supervisión o protección; Addameer representó legalmente a aproximadamente 50 de estos casos. Entre las personas detenidas se incluían estudiantes universitarios, defensores y defensoras de derechos humanos y líderes políticos, que fueron sometidos a severas torturas físicas y psicológicas y/o a malos tratos.

Este documento incluye imágenes y descripciones de varias posiciones de estrés utilizadas recientemente contra detenidos y detenidas palestinos en el Centro de interrogatorio de Al-Mascobiyyah.

Las fotografías se realizaron con la ayuda del personal de Addameer, Asociación de Apoyo a Prisioneros y de Derechos Humanos. Las imágenes son reflejo de los testimonios de detenidos y detenidas palestinos sometidos a tortura y malos tratos.

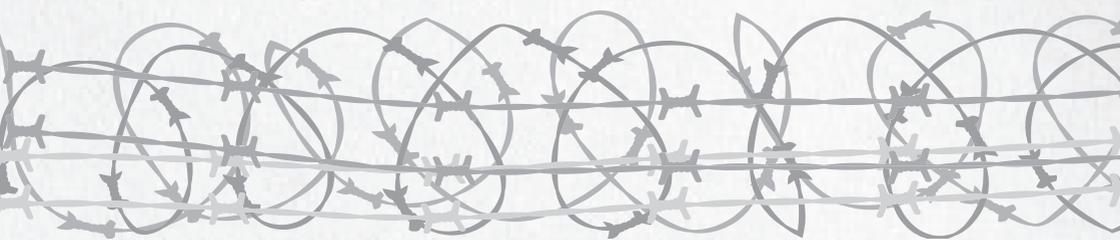




## » Posición del plátano

Las piernas de la persona detenida están esposadas a la parte inferior de una silla (el respaldo de la silla está colocado a un costado) y sus manos están esposadas entre sí y los interrogadores las empujan a la parte inferior de la silla; siguen empujándolas hasta que se encuentren literalmente debajo de la silla. Así, el cuerpo de la persona detenida forma un arco que lastima extremadamente el pecho y el estómago. Se les fuerza a mantener esta posición por más tiempo del que el cuerpo puede soportar, por lo que el cuerpo acaba cayendo hacia el suelo o sobre las rodillas de un interrogador, que está sentado detrás de la silla.





En algunos casos, los interrogadores se sientan en las piernas de la persona detenida mientras están en la posición del plátano y, al mismo tiempo, aplican duros golpes en su pecho y muslos.



## » Posición de cucullas

En esta posición, la persona detenida se ve obligada a ponerse de cucullas con sus manos esposadas entre sí y colocadas frente o detrás del detenido/a. Dos interrogadores están de pie, uno frente al detenido y otro detrás de él para evitar que el detenido se caiga al suelo, causando una presión extrema sobre los dedos de los pies de la persona detenida.







En otros casos, mientras la persona detenida está en la posición imaginaria de la silla, los interrogadores están de pie –cada uno a un lado del detenido- y presionan sobre sus hombros y piernas para hacerle caer al suelo.



## » Posición de las cadenas circulares

Obligan a la persona detenida a tumbarse boca arriba en el suelo con las manos esposadas entre sí con cadenas de hierro (aproximadamente de medio metro) y le colocan las manos a la espalda. Los guardias se sientan sobre el detenido para ejercer presión sobre su cuerpo y causarle un dolor severo en el pecho y el estómago. Los interrogadores también ponen las rodillas sobre los hombros del detenido mientras otros interrogadores se sientan sobre sus piernas.

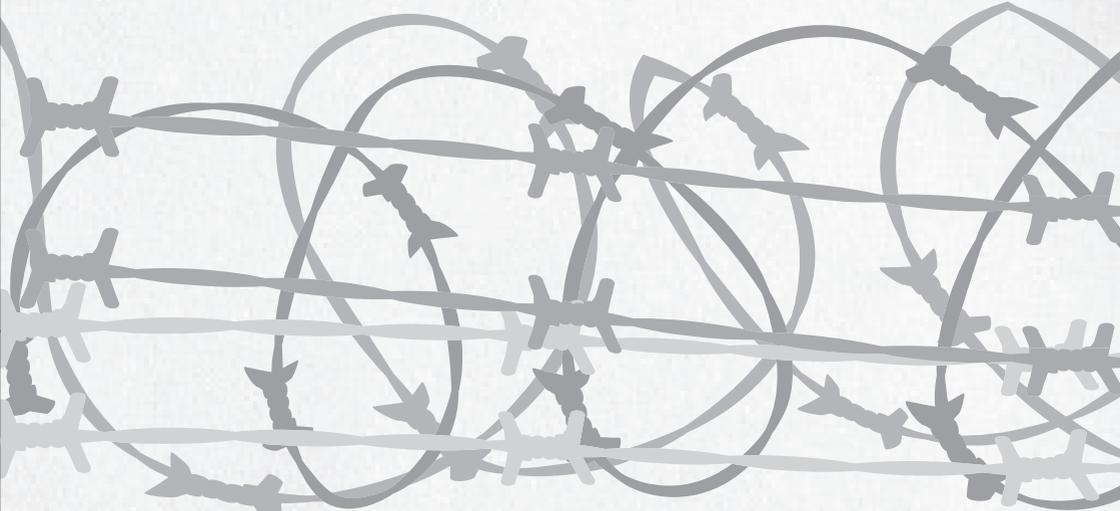


## » Posición de la silla imaginaria

En esta posición, la persona detenida se ve obligada a permanecer de pie en medio de la sala de interrogatorios y a inclinarse 45 grados. Dos interrogadores están de pie, uno a cada lado del detenido, presionándole los hombros y asegurándose de que permanezca quieto en la misma posición.







En otros casos, mientras la persona detenida está en la posición imaginaria de la silla, los interrogadores están de pie a cada lado del detenido para presionarle los hombros y golpearlo con dureza en los muslos, causándole fuertes dolores e inflamaciones.



## » Amenazas, gritos y golpes

Varios interrogadores rodean a la persona detenida por todos lados, le gritan, amenazan y golpean por todo el cuerpo mientras tiene los ojos vendados y está esposada a la silla, evitando así que espere el golpe o sepa por dónde vendrá.

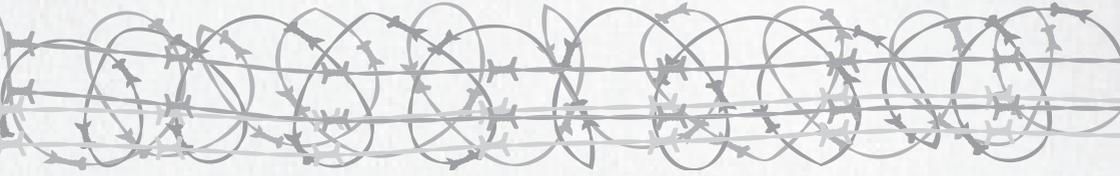


## » Asfixia



Mientras la persona detenida es interrogada y está esposada en diferentes posiciones de estrés, los interrogadores intentan asfixiarla ejerciendo presión sobre su cuello.





## » Arrancar vello facial y cuero cabelludo de raíz

Los interrogadores arrancan vello facial y pelo de la cabeza (desde la raíz) de la persona detenida durante las sesiones de interrogatorio mientras está esposada en diferentes posiciones de estrés, causándole hematomas y lesiones en la cara y la cabeza.







## » Esposada/o frente a una pared

En esta posición, la persona detenida se ve obligada a permanecer de pie frente a una pared y a inclinarse 45 grados. Los interrogadores se sitúan a ambos lados del detenido presionándole los hombros, aumentando así la presión sobre su cuerpo.









## » Esposada/o a una mesa

La persona detenida está sentada en una silla con las manos esposadas a la espalda, quedándose estas colocadas encima de una mesa, que se encuentra detrás de la silla del detenido. En esta posición se ejerce presión principalmente sobre los hombros del detenido. En el caso particular de Walid, los interrogadores solían sentarse sobre sus rodillas para presionarle el pecho hacia atrás y tiraban de sus manos hacia atrás también para ejercer más presión sobre sus hombros. Al mismo tiempo, otros interrogadores le empujaban la cara hacia atrás.



## » Tirones de pelo

Los interrogadores tiran del cabello de la persona detenida durante las sesiones de interrogatorio mientras está esposada en una posición de estrés. Este método se usa especialmente con mujeres, causándoles dolor e hinchazón en el cuero cabelludo.

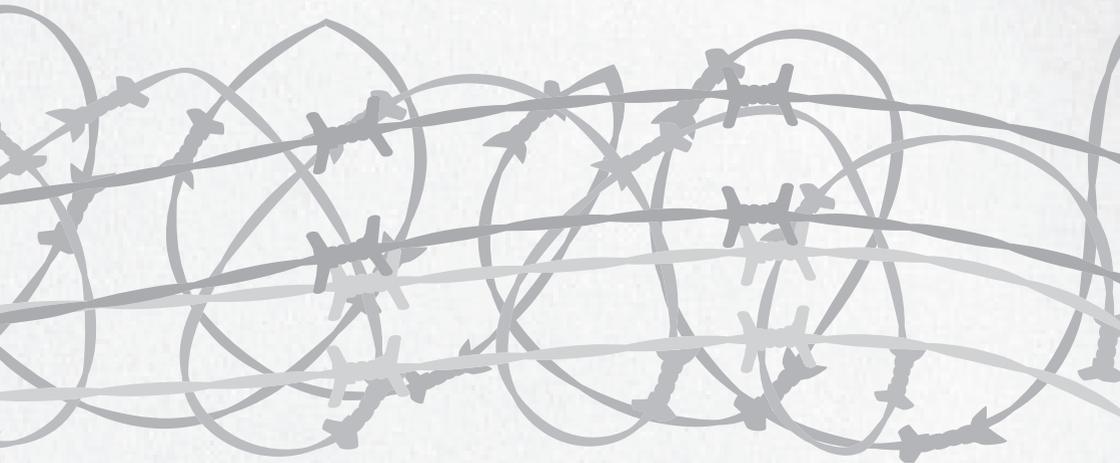




## » Muslos sometidos a fuertes golpes

Los interrogadores golpean duramente a las personas detenidas con las piernas y las rodillas hasta que caen al suelo. Acto seguido les obligan a ponerse de pie y continúan propinándoles fuertes golpes en los muslos. Esta manera de golpear también se utiliza cuando obligan a la persona detenida a estar en diferentes posiciones de estrés, causándoles contusiones, hinchazón y un dolor intenso.





## » Posición de la silla pequeña

En los centros de interrogatorio israelíes, los interrogadores utilizan esta posición con todas las personas palestinas detenidas, obligándoles a sentarse en una pequeña silla durante largos períodos de tiempo, con las manos y piernas esposadas.



Copyright © 2020 ADDAMEER Prisoner Support and Human Rights Association. All Rights Reserved.

**2020**

31



## ADDAMEER Asociación de Apoyo a Prisioneros y de Derechos Humanos

Addameer (Asociación de Apoyo a Prisioneros y de Derechos Humanos) es una ONG palestina que trabaja para apoyar a los presos y presas políticos palestinos detenidos en las cárceles israelíes y palestinas. Fue creada en 1992 por un grupo de activistas de derechos humanos. La asociación ofrece asistencia y representación legal gratuita a los presos políticos, defiende sus derechos a nivel nacional e internacional y trabaja para poner fin a la tortura y otras violaciones de los derechos de las personas presas a través del seguimiento y monitoreo, las acciones legales y campañas solidarias.

### Visión de Addameer:

Addameer cree en la importancia de construir una sociedad palestina democrática y libre basada en la justicia, la igualdad, el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos en el marco del derecho de autodeterminación. El trabajo de Addameer se basa en la creencia de la universalidad de los derechos humanos e internacionales recogidos en el derecho internacional.

### Objetivos de Addameer:

- Poner fin a la tortura y otras formas de tratos crueles, inhumanos y degradantes infligidos contra las personas presas palestinas;
- Abolir la pena de muerte;
- Poner fin a las detenciones y arrestos arbitrarios;
- Garantizar juicios justos, imparciales y públicos;
- Apoyar a los presos políticos y a sus familias brindándoles asistencia jurídica, social y moral, así como realizando incidencia;
- Impulsar leyes que garanticen los derechos humanos y las libertades básicas y su implementación real;
- Sensibilizar sobre los derechos humanos y el estado de derecho en la comunidad local;
- Garantizar el respeto de los valores democráticos en la comunidad local, basados en la diversidad política y la libertad de expresión y de opinión;
- Realizar incidencia internacional para el apoyo y la solidaridad de los derechos legítimos del pueblo palestino

Ramallah, Rafidein Sq., Mosa Tawasheh  
St., Sebat Bldg., 1st Floor, Suite 2

Tel.: 972 (0)2 2960446 / 2970136

Fax.: 972 (0)2 2960447

Postal Address: Jerusalem, P.O. Box: 17338

info@addameer.ps

www.addameer.org

رام الله، دوار الرافدين، شارع موسى طوشة،  
عمارة صابات، الطابق الأول، شقة رقم 2

هاتف: 972 (0)2 2960446 / 2970136

فاكس: 972 (0)2 2960447

العنوان البريدي: القدس، ص.ب. 17338